I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000651

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2021

Cerrillos, 31 MAY 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/527/2021 del Administrador Municipal; el Memorándum N°402/276/2021 del Departamento de Personal y Bienestar; el Ordinario N°500/330/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/593/2021; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/593/2021 se modificó el programa denominado **"INTERVENCIÓN Y DISEÑO ESPACIOS PÚBLICOS 2021"**, sancionado mediante Decreto Exento Nº202/100/2021, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 2 del Decreto Exento N°202/593/2021, que modificó el programa denominado **"INTERVENCIÓN Y DISEÑO ESPACIOS PÚBLICOS 2021"**, sancionado mediante Decreto Exento Nº202/100/2021, en el sentido de señalar que la "Remuneración anual bruta que percibirá" el contratado a honorarios don Mauricio Ricardo Guzmán Castro, será de **$4.600.000.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Página web.